

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3274  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA

REQUINOA,

05 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3160 de fecha 16.10.2024, que aprueba Convenio -Mandato, de fecha 05.09.2024, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO CODIGO BIP	FUENTE	ITEM -ASIG.	COSTO TOTAL M\$
CONSERVACION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION COMUNA DE REQUINOA, CODIGO BIP 40058590-0	PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	EQUIPAMIENTO - 005	7.415
		EQUIPOS-006	21.335
		OBRAS CIVILES - 004	169.739
<b>TOTAL</b>			<b>198.489</b>

El Memo N° 1638 de fecha 03.12.2025 del Director de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl.](http://www.MercadoPúblico.cl.), denominada "**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS - "CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA".**" Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Solicitud designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: la Sra. Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanistas, Secpla, y el Sr. Francisco Santibáñez M., Coordinador CCR, Apoyo el Sr. Jeysen Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, o quienes los subroguen.



**DECRETO :**

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), denominada "**ADQUISICION EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS-CONSERVACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE REQUINOA**".

**APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas y Formatos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Sra. Elisa Herrera V., Constructor Civil, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanistas, Secpla, y el Sr. Francisco Santibáñez M., Coordinador CCR, Apoyo el Sr. Jeysen Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, o quienes los subroguen.

**IMPUTENSE** el gasto a las cuentas EQUIPAMIENTO-005, EQUIPOS-006, de acuerdo a Convenio-Mandato del Gobierno Regional, Región de O'Higgins, de fecha 05.09.2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



WVM/LGE/DMS/JMN/adr.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Direc. Obras (1)  
Mercado Pùblico (1)